

Una exposición al Gobierno

El proyecto de arrendamiento de fincas rústicas

Nuestro paisano don Nicolás S. de Otto, decano de la Facultad de Derecho de Murcia, trata de los peligros que puede entrañar el proyecto en comarcas de propiedad muy dividida.

Excelentísimo señor: El que suscribe, en calidad de presidente de la Cámara Agrícola del Ato Aragón y de terrateniente en las zonas del Somontano de Barbastro y La Litera, ambas de la provincia de Huesca, respetuosamente eleva ante V. E. su opinión sobre el proyecto de Real decreto acerca del arrendamiento de fincas rústicas que el ministerio del Trabajo piensa presentar a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación. Basa esta opinión en el conocimiento que le dan veinticinco años de ejercicio en la profesión de abogado en el Alto Aragón, en el hecho de ser el que suscribe individuo perteneciente al grupo de la Democracia Cristiana y en la imparcialidad y alejamiento que le impone su cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, pero por si pudiera servir para ilustrar en algo la opinión de los que hayan de resolver tan vital asunto, se permite exponer a la consideración de V. E. algunas consideraciones que conceptúa de gran utilidad para el caso presente.

No conoce el que suscribe el texto literal de la disposición que ha de salir del Departamento ministerial correspondiente una vez depurada la iniciativa ministerial por la Asamblea, pero sí quiere hacer constar los reparos que de primera intención se le ocurren formular al que suscribe ante el anuncio de las principales disposiciones de aquella planeada soberana disposición.

Según las referencias de Prensa, dicese que va a constar de diez y siete bases, y que en ella se van a coordinar los derechos de arrendadores y arrendatarios sin abandonar el patrón fijo del Código Civil y efectivamente a pesar de estar convencido el que suscribe, que es grande la dureza que encierran los artículos 1.575 y siguientes del Código Civil, sin embargo debe hacer presente que con relación a aquellas comarcas en que por fortuna está muy subdividida la propiedad, puede entrañar un grave perjuicio para los derechos dominicales, los preceptos del anunciado Real decreto si ellos no se conforman a la verdadera realidad de aquellas comarcas. Está en ellas, excelentísimo señor, el admirable espíritu democrático de la raza tan admirablemente encarnado en

sus costumbres, la libertad del colono para hacer en definitiva lo que le dé la gana con las fincas arrendadas, son en Aragón casi ilusorios los derechos del propietario, que no hay necesidad de acentuar esa independencia más y más, por cuanto la libertad en que los colonos viven allí se puede convertir al amparo de un precepto legal interpretado por leguleyos y curanderos del derecho, en instrumento de tortura y de negación absoluta del derecho de propiedad, ya bastante en entredicho actualmente en aquellas comarcas. En ellas se da, excelentísimo señor, el caso frecuente, sobre todo si se trata de fincas de regadío, de que un colono traspase a otro, sin contar para nada con el dueño, la finca arrendada y eso que está bien en el terreno práctico que es lo más en armonía con los preceptos del Evangelio, no puede, dada la maldad humana, entronizarse como norma jurídica a cuyo amparo se abroquen y sustenten exageraciones de carácter comunista, mejor dicho, expoliador.

Esto por lo que hace relación a las fincas de regadío o arrendadas a dinero, pues si de ellas pasamos a las que se llevan en aparcería, aunque sea de regadío, el mal sube de punto.

En la zona del canal de Aragón y Cataluña, obra hidráulica en opinión de muchos fué un verdadero obsequio del Estado a los propietarios en vez de aumentar la colonización, por incomprensible paradoja, los campos se abandonan, la población rural emigra a las ciudades y el terrateniente de posición modesta se encuentra ante la negra perspectiva de abandonar sus fincas a la inclemencia, o darlas en aparcería a gentes que de ordinario no buscan enriquecerse a la vez que el amo, cosa natural y justa sino enriquecerse ellos solos a expensas del propietario y esto no es justo, Excmo. Sr. Enhorabuena y esos son los más fervientes votos del que suscribe, que el aparcerero o colono sea un socio, un copartícipe del propietario que corra con él las aventuras y los riesgos del cultivo, que en caso de duda sea el propietario, ya que tiene más medios, quien sobrelleve las cargas producidas por falta de cosechas y la inclemencia, pero eso ha de ser siempre a base de una doctrina moral, de un impe-

rativo de su conciencia que se le imponga.

De eso, a armar en curso, al arrendatario, muchas veces desleal, negligente a conciencia, porque sabe que en definitiva nada pierde, hay un abismo. Excelentísimo Señor, y si en ese abuso se puede perdurar al amparo de la ley como anuncian los avances del R. D. por seis o más años a voluntad del colono, cabe seguramente no la posibilidad sino la certeza absoluta de que se habrán hecho muchos pequeños propietarios como mandó León XIII, dentro de veinticinco años en España, pero en cambio se habrá arruinado a mucha gente de posición modesta, que por dedicar sus aptitudes a otra cosa tienen en sus fincas, un medio complementario de vida, o la satisfacción de un gusto legítimo en conservar la hacienda de sus mayores.

Podrá ser quizás la medida legal que anuncia la Prensa, buena para Andalucía, Castilla o Extremadura donde el latifundio impera, pero en Aragón, Cataluña, Navarra, Asturias y Galicia, donde la pequeña propiedad es la característica general de estas regiones, armar el brazo del colono en árbitro de las condiciones y duración de un contrato de arrendamiento, vale tanto como condenar al propietario, a una lenta pero segura capitidiminución y esto no puede pretenderse, ni amparándose en la doctrina social católica, ni en el criterio democrático bien intencionado del Gobierno que felizmente rige en la Nación, porque además de que resultarían injustas sus soluciones, no conducirían a nada práctico, pues sólo habrían de producir el necesario empobrecimiento de la bastante castigada clase media, ni el enriquecimiento de los de abajo que adueñados de hecho de los mal llamados ricos, se encontrarían propietarios a su vez sin medios bastantes para el cultivo, y expuestos a las sucesivas tendencias expoliadoras que contra ellos suscitarían en su día los que estuviesen colocados en situación de inferioridad respecto a los mismos.

Al grande, de España, al gran terrateniente, al banquero, Excmo. Señor, estas y otras más avanzadas disposiciones que contra la tierra, contra el dominio de ella, mejor dicho, se dicten o puedan dictarse, no envuelven grandes peligros, pero para el de posición modesta, que en España país esencialmente pobre, constituye la mayoría, la solución del problema de la tierra ha de ser muy delicado, no concebida en los gabinetes ni en los despachos técnicos científicos, donde pueden darse soluciones de carácter general y uniforme, sino contrastadas por la realidad, reformas no hechas por jefes burocráticos que en definitiva nada pierden, sino por labradores de todos los calibres y de todas las regiones, por una numerosa Comisión mixta de grandes, de medianos, de pequeños propietarios y de jornaleros que conocedores de la realidad y de las modalidades dife-

rentes que ésta presenta en las distintas comarcas españolas, pudieran informar a V. E. de cuáles sean las mejores reformas a implantar.

Una medida que viniera a consagrar el «jus abutendi» de los romanos sería anticristiana e inadecuada, pero también una medida reformadora, que por un solo rasero midiera en España las diferentes características de su explotación agrícola, sería injusta, excelentísimo señor, y contra ella ha de oponer el que suscribe en la triple representación a que alude el ferviente voto para que antes de dictar una medida legislativa que pudiera en aras de un criterio sociológico prematuro parecer acertada, se examinen con serenidad y detenimiento las facetas del problema, y no se olvide que el aspecto frecuente e importantísimo que ofrece la realidad de que frente a un colono insolvente y si por añadidura es de mala fe, el propietario no tiene defensa alguna, ya que las ataduras legales son en definitiva eficaces para el propietario y no para el colono.

Confiadamente espera el que suscribe en la prudencia y justicia de las medidas que se adopten, y que espera serán armonizadoras de esos intereses contrapuestos que no tienen más área de coincidencia que la caridad cristiana y los postulados de la justicia social, el que lo siente como imperativo de su conciencia, no necesita de estímulos legales para cumplir con ellos, y que cuando son desconocidos, no pueden crear otra cosa que difícilísimas situaciones jurídicas de posibles injusticias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Murcia, 8 de Mayo de 1929.

Nicolás S. de Otto.

(De Montearagón)

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Ya deambulan por las calles de la capital los primeros isidros. Han traído con ellos el buen tiempo cuando ya habíamos perdido la esperanza de volver a disfrutar de las delicias de la primavera madrileña, plena de sol, de perfumes y de encantos cuando quiere mostrarse generosa.

Desde ayer ya podemos desechar los pesados abrigos invernales, que dejamos, sin embargo al alcance de la mano por si una vez más tiene razón el refranero al aconsejar que hasta el cuarenta de Mayo no nos quitemos el sayo.

Con este sol de hoy el corazón se ensancha y respiramos a pleno pulmón, llenos de optimismo y orgullosos de poder mostrar a los extranjeris que nos visitan, con motivo de las Exposiciones, esta luminosidad española, única en el mundo, porque eso no nos lo pueden arrebatar

los productores yanquis de cebollas o de pepinos. Si fuese cosa que se exportase —y pudiese reproducirse en Illinois, por ejemplo—ya tratarían de ponerle un impuesto arancelario del 50 por 100 *ad valorem*, por lo menos.

Ese es el motivo, sin duda alguna, de que en Yaquilandia predomine el rascacielos, para aminorar con unas decenas de metros de construcción la distancia que los separa del consabido astro rey.

Nuestro paternal Municipio ha preparado un cartel anunciador de fiestas primaverales verdaderamente *epatante*. Lo de las fiestas, en cambio, no lo vemos por ninguna parte y eso que hoy se inauguran con una Exposición de obras y recuerdos de Mengs, que tenía tanto de español y de madrileño como nosotros de chinos, a cincuenta céntimos de peseta la entrada.

Las atracciones salen baratitas al Ayuntamiento de la villa coronada, porque los toros, los teatros, la exposición canina, la bola de Gobernación, etc., etc. es el pan de cada día. Y para tal viaje no se necesitaba, realmente, la alforja del programa. Eso sí, mañana nos alegrará el oído —no sabemos también si a tanto la entrada la banda presidencial de Washington, que, como cosa yanqui, deberá ser *Kolossal*, como dirían los alemanes de antes y de la post-guerra.

La verdad es que Madrid no necesita de festejos municipales para reclamo de toda clase de forasteros. Le basta con este cielo ideal y con estas mujeres y con los espectáculos de todos los días que disculpan las ridiculeces de los que se desviven por llegar a las poltronas concejiles.

Es de suponer que, aprovechando los festejos de San Isidro, se aireen las clásicas Manuelas. ¿Cómo sino podrían lucirse los castizos de ambos sexos camino de la Pradera para refocilarse en ella de gusto a los acordes del no menos clásico organillo, que solo asoma también durante las fiestas populares?

Hay que enseñar al que nos visite cuanto tenemos, y una vez que los festejos comienzan con cosas de museo no pueden faltar en las calles los antiguos coches de punto con su jamelgo huesudo y de paso cansino, por falta de cebada, ya que no podemos presentar mujeres con el puñal en la liga.

Y eso que nuestros ases de la aviación y nuestros intelectuales nos han fastidiado un poco, con sus viajes por el mundo, batiendo toda clase de *records* científicos, literarios o heroicos, porque van destruyendo la leyenda pintoresca de que estamos rodeados, como ahora van a acabar ya definitivamente con ella las dos exposiciones de Sevilla y de Barcelona.

Únicamente nos quedan como *reclame*, el torador, los que se dedican al cante jondo, cuantos taconeán el bolero o las seguidillas, y las verbenas populares, ya inauguradas con la del barrio de las delicias, digno todo, sin embargo, de figurar en unas nuevas aguafuertes goyescas. Castro Gil tiene en esto la palabra.

Esas son las desventajas de la europeización o de la universalización, que lleva al ánimo del visitante extranjero una desilusión enorme al observar que España se parece a cualquiera de los países de que procede.

No sabemos o no queremos aprovechar la fama que por esos mundos tenemos y acaso sea un mal porque podría constituir una positiva fuente de ingresos, que revalorizaran la peseta, un poco caída por culpa de especuladores y de logreros.

Hasta el Julián de la «Verbenas de la Paloma» se ha modernizado cambiando su pantalón abotinado por otro chanchullo y sustituyendo el peleon y la sangría verbeneros por el Wiski y el vermouth exóticos.

Ricardo de la Vega y López Silva no podrían hoy encantarnos llevando a escena tipos tan acusados de castizos como los que hicieron nuestras delicias en los años mozos. ¡Los tiempos *cambean* y lo típico deja paso a lo insustancial!

B. Lois.

Madrid 12 de mayo de 1929.

Aragón-Bearn

Hemos recibido una copia del acta de los acuerdos y conclusiones adoptadas en la sesión el día 21 de abril celebrada en esta ciudad por la Unión franco-española de Turismo pirenaico y a la que asistieron entre otros organismos el Sindicato Inicial de Aragón, el Sindicato Inicial de Jaca, Turismo del Alto Aragón de Huesca, Sindicato de Iniciativa de Francia, Club Pyreneen, Montañeros de Aragón, un representante del Patronato Nacional de Turismo, etc. etc.

La importancia de este documento es muy grande y una sincera demostración de lo mucho que se trabaja para que Aragón alcance en turismo, la importancia que de derecho le corresponde.

Juzgándolo de interés, —íntegro nos es imposible— trasladamos a nuestras columnas, algunos apartados que tienen directa relación con esta comarca.

U. F. E. T. P.—1.º *¡Pasad por el Canfranc!*—Se recomienda la mayor propaganda del CANFRANC como línea internacional.

2.º Se da cuenta del plegable PAU-ZARAGOZA que van a editar paralelamente el ESSI de Pau y el S. I. P. A.

3.º Se da un voto de gracias al ESSI de Pau: merced a las activas gestiones de Mr. Terré, el equipo francés del *match internacional* hizo el viaje por Canfranc; las compañías francesas pusieron Wagón-Lit hasta Canfranc.

4.º El S. I. P. A. prepara un hermoso cartel de propaganda suya. Las Compañías del Norte y del Midi preparan otro de propaganda del Canfranc. Autor de ambos es monsieur Champseix.

CIRCUITO DE LOS SANTUARIOS DE LA VIRGEN.—Aumenta el ambiente a favor de ellos y sobre todo a que trenes para Lourdes, procedentes de Valencia y Cataluña, pasen por el CANFRANC. Se da cuenta de todas las noticias tocantes a estos *trenes de color*.

FACILIDADES PASO FRONTERA.—TRIPTICO PERSONAL.—Se ruega especialmente al Sr. Delegado del Patronato Nacional de Turismo, a cuya entidad se le insistía con fecha 15-4-29, la urgente necesidad de la obtención, fácil y rápida, de los *pasaportes limitados*, de gran interés para el turismo, así como *tripticos de automóvil*. Se renuevan las proposiciones de Biarritz, Vigo y Pau.

Facilidad en la concesión, ya por organismos de turismo, ya por autoridades administrativas en los valles y regiones fronterizas, sin necesidad de recurrir a los centros superiores de policía o gobernación; *rapidez* en la tramitación y *percepción mínima* de derechos y sellos: tales deben ser los caracteres de la documentación para personas y automóviles, referida a un tiempo (36, 48 y 72 horas) y espacio limitados.

Interesa laborar en este sentido. ELECTRIFICACION DEL CANFRANC. Es urgentísimo que sea incluida en el proyecto general de Ferrocarriles españoles. El Pirineo ofrecerá suficiente fuerza.

Sólo con la electrificación llegarán los buenos horarios y la abundancia de viajeros y mercancías que desean—y exigen—las Compañías.

COMUNICACIONES DE JACA. Se declara urgente: 1.º Lograr que sea posible la *ida y vuelta*, en el día, de Jaca a Pau. Es proposición de Mr. Meillon, que la hacen en nombre del Bearn. Aprobada por unanimidad.

2.º Que se conceda el correo, *en el día*, a Jaca con Pamplona por las líneas de autobuses existentes. Es petición del Sindicato de Jaca. Aprobada.

Sociedad aragonesa de hoteles

La constitución de una S. A. para la explotación de un hotel, máxime si está rodeado de bellezas naturales que constituyan la principal atracción del viajero, ha de fundarse sobre la base de una eficaz atracción del forastero, de una estancia confortable y de una relativa economía en los precios que, lejos de ahuyentarlos, les animen a volver otras varias veces y lo cambien en un propagandista del paraje y su albergue, que atraiga a sus familiares y amistades.

Para la constitución de una Sociedad Anónima explotadora del negocio de turismo habrá que estudiar:

1.º *Precio de compra* de terrenos e inmuebles.

2.º *Condiciones* de esta compra.

3.º *Gastos a realizar* en los edificios y propiedades para ponerlos en máximas condiciones.

Esto para fijar, aproximadamente, *el capital social*. Después convendría estudiar:

1.º Si el Hotel u hospedería había de llevarse *por la Sociedad* o sería un servicio susceptible de *arrendamiento* sin desprestigio de la Sociedad.

2.º Si con las *comunicaciones existentes* hay la suficiente comodidad para atraer el número máximo de turistas o si, por el contrario, habría que *modificarlas*. Fijados tales puntos, nuestro modo de pensar es:

Constitución de una Sociedad Anónima con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas, que se habría de emplear:

1.º Hotel en Jaca, 500.000 pesetas

2.º Hospedería de San Juan de la Peña, 200.000.

3.º Hospedería Refugio en Somport, 100.000.

4.º Hotel de Montaña en Ordesa, 200.000.

Y otras obras que se irían completando. El Estado, los Ayuntamientos, el Patronato Nacional de Turismo y entidades interesadas concertarían en cada caso su *aportación*.

Se preveería un 6 por 100 de *interés anual* para los accionistas.

Se estudiaría si convenía el *sistema de explotación por gerencia* y se planearía el consejo de administración sin retribución alguna para simplificar gastos.

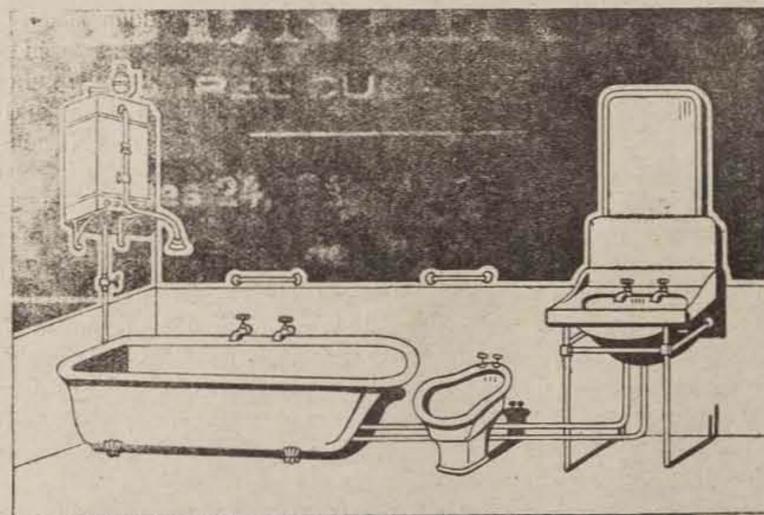
Notas Deportivas

EL JACA vence al HUESCA por 5-2

Con un día espléndido, buena entrada y gran expectación se jugó el domingo el partido JACA-HUESCA, obteniendo los Jaqueses merecida victoria por un brillante 5-2.

Elige Huesca a favor de sol y viento; sale Jaca y su avance se estrella ante la línea media del equipo forastero que sirve muy bien a sus delanteros poniendo en peligro la meta local. En uno de estos avances, al intentar despejar un shoot Caujapé, se desvía la pelota cogiendo descolocado al portero y ocasionando el primer goal a favor del Huesca. Se reanuda el juego y en otro

VIDRIOS-CRISTALES-ESPEJOS



CUARTOS DE BAÑO

Desde

296 Ptas.

R. FERNANDO 44 Enrique Cardona TELÉFONO-98

LÉRIDA

PARA CONSULTAS: DIRÍJASE A

DON R. PÉREZ, Calle Gastón Andreu

avance, Campo, lanza un buen tiro que Acín intenta despejar pero, cegado por el sol, manda contra el poste el balón que rebotando entra en la red dando a los oscenses el segundo tanto. Atacan los rojos con gran brío pero se deja notar mucho la falta de jugadores en la línea media. Se esfuerza el Jaca y en uno de los avances, Aused, aprovechando un magnífico pase de Betrán, empalma un buen shoot de derecha, que como una flecha se introduce en el marco dando al Jaca el primer tanto al faltar tres minutos para finar el primer tiempo que termina con un resultado de dos a uno a favor del Huesca.

Fué el primer tiempo de ataques alternos pero se reflejó el Jaca un poco desmoralizado. Los de «Villa Isabel» jugaron bien dando sensación de dominio.

Comienza el segundo tiempo. La tripleta central jacetana aparece con Terrén y nótase también un cambio en la línea delantera oscense.

Sale el Huesca mal y el árbitro hace repetir el saque. Avanza su equipo y nuestros medios y defensas, que están jugando maravillosamente, contienen los ataques, sirviendo cuero a los delanteros que, en franca recuperación, hacen preciosos pases luchando por conseguir el empate.

Aused tira un golpe franco y el balón, impulsado por el fortísimo shoot, entra colocadísimo por el ángulo siendo el tanto de empate. Se crecen los locales y van bríosamente a por la victoria. Momentos después, Herráez, aprovechando rapidísimo un despeje flojo del guarda-valla oscense, consigue el tercer tanto, que es recibido con gran entusiasmo del público. Decae algo el equipo forastero y el jaqués redobla sus rápidos ataques; en uno de estos coge Herráez el balón y haciendo un spring formidable dribla maravillosamente defensas y medios, lanzando un hermosísimo shoot que Martínez no puede parar. Más tarde, se pita un nuevo golpe franco contra el Huesca, cuyo portero salió, balón en mano, fuera de su área; lo tira Aused y Navarro, colocadísimo, remata de un soberbio cabezazo de dirección y fuerza que nos dá el quinto goal. No hay quinto malo.

Reaccionan los oscenses y hacen una arrancada peligrosa para jacetanos coronándola por un gran shoot raso y cruzado de Bagen que es sacado a corner en una magnífica estirada de Acín, llena de valentía y de estilo. Nuevo avance jaqués y otro goal que el árbitro anula por estar Betrán en off-side.

Faltan unos minutos para terminar y el Huesca ataca con mucho tesón, dominando pero no pudiendo contra nuestra defensa que resiste valientemente.

Y termina el partido con 5-2 a favor de Jaca.

El equipo oscense es, a nuestro entender un once que lucha muy bien; su guardameta hizo lindas paradas y los delanteros estuvieron acertadísimos, pero nos parecieron flojos los defensas y no dió la línea media todo el rendimiento esperado. Los chicos de casa se defendieron algo apocados en la primera parte e hicieron buen juego en la segunda mitad. El Huesca dominó muchos ratos pero nuestros backs, Alonso sobre todo, rechazaron magistralmente los ataques y la velocidad del equipo local, que jugó rapidísimo, no pudo ser contrarrestada por la técnica de los voluntariosos equipiers visitantes.

El arbitraje lo hizo el donostiarra Comba, justamente y con mucho saber.

Bastante numeroso, el público, aplaudió lleno de entusiasmo a unos y otros.

Ha sido éste un encuentro que ha despertado mucho la afición y es de esperar que pronto se puedan repetir partidos con el brillante equipo de la ciudad hermana para que, con la cordialidad y camaradería del deporte amistoso, se estrechen, todavía más, los lazos de unión entre los dos pueblos vecinos.

El domingo, uno de los equipos de la A. D. Jaca, jugará en Pau, la bella capital bearnesa, contra el Bourbakyn y en el campo de la Victoria se celebrará animado encuentro que se anunciará oportunamente.

Kiko

Veraneantes

Se alquilan dos pisos elegantemente amueblados, todo confort. Cuartos de baño, garage, lavadero automóviles etc.

Paseo Alfonso XIII—Villa Pabla—
Informes. José Novales—General Ampudia, 1.

La Exposición de Sevilla

El Gobernador Militar de esta plaza don Fernando de Urruela, ha tenido la amabilidad de remitirnos para su publicación en nuestro periódico los siguientes telegramas a él dirigidos desde Sevilla:

«En un ambiente de inmejorable brillantez y entusiasmo y con orden perfecto ha inaugurado el Rey hoy la exposición Ibero-Americana desde cuyo pabellón central se irradia a la Humanidad el saludo de la gloriosa España rejuvenecida por el trabajo y el amor».

«El Rey, Familia Real y Gobierno, han asistido a la inauguración de los pabellones de Portugal, Brasil, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Méjico y República Dominicana, siendo recibidos en todos por representantes diplomáticos, comisiones especiales y colonias con el mayor afecto: visitas detenidas interesantísimas pues tanto en explicaciones se han manifestado esfuerzo y aciertos que hacen honor a citados países y justifican gratitud de España con la esplendidez con que han atendido; completo orden en todos los servicios».

El paso de los Reyes provoca constantes y entusiastas aclamaciones; con ser tanto el atractivo externo de conjunto, la Exposición de Sevilla y la distinción y exquisitez de todos sus edificios e instalaciones, que han inspirado el más depurado gusto, todo ello es poco al lado del contenido valioso, auténtico y selecto de los objetos de arte, ricos modelos y valiosas estadísticas que figuran certamen. Más que días, meses serían precisos para visitarlo de modo completo. Gracias mil a cuantos facilitaron estas aportaciones y a los que en alarde de actividad y buen deseo, supieron exponerlas con tanto acierto. MIGUEL PRIMO DE RIVERA».

Cosas de Cine

Tramullas anda por esos mundos de Dios que bebe los vientos, contratando películas, compañías y atracciones de variétés que van a causar una verdadera revolución.

CINE. Para hoy se anuncia *El Fresco de las Trincheras*. Las críticas dicen de esta película que atesora además de notables bellezas de presentación, situaciones cómicas muy regocijantes.

El viernes 24, grandioso estreno, *Ben-Hur*. La película cumbre de la semana. Se había anunciado para el 25 y 26; pero con objeto de que puedan admirar esta maravilla cinematográfica los peregrinos que aquel día llegarán a nuestra ciudad, se ha conseguido, no sin dificultad adelantar la fecha del estreno. Habrá como es natural *reprise* pues a pesar de la capacidad del Teatro, será insuficiente aquel día. Para el día del Corpus, Ramona, la popular canción inspiradora de esta película, o la película inspiradora de esta canción—que esto todavía no está claro—: Con esta película se daran audiciones musicales de tan popular cantar de una manera originalísima y tal como fué presentada en Madrid en el «Cine Avenida».

TEATRO—Dos noticias que celebraremos tengan confirmación. La empresa está a hablar con Arturo Serrano, el empresario del Infanta Isabel para hacer unos días en el mes de Agosto. Pero antes si las negociaciones que se hacen no fracasan, vendrán Loreto Prado y Chicote. Algo más hay en cartera que iremos dando a conocer.

Para hoy ya es suficiente programa para que los aficionados al cine y los amantes de la escena, se den por satisfechos.

Gacetillas

El pasado domingo, en la Capilla del Hospital Cívico Militar de esta Plaza, primorosamente engalanada como en los días de grandes fiestas, recibieron por vez primera a Jesús, en el Sacramento inefable de su amor, de manos del Sr. Obispo, doce soldados de Galicia y Artillería que previamente preparados por sus Capellanes han tenido la dicha de recibir en el Cuartel a una con la instrucción de caballerosidad y de ciudadanía, el conocimiento de las verdades y prácticas augustas y consoladoras de nuestra religión sacrosanta.

Las autoridades y los jefes y oficiales, solícitos siempre por todo lo que dice relación alguna con la educación moral, social y religiosa de sus soldados, acompañaron gustosos en este día el más feliz de su existencia compartiendo con ellos las ternuras y emotivas impresiones de su primera Comunión; y deseando que tengan perennemente un recuerdo grato de acto tan trascendental en la vida de su espíritu, regalaron a cada uno preciosa medallita con su respectiva cadena, que fué impuesta, una vez bendecida, en el pecho santificado y dichoso ya por la presencia del Señor a quien acababan de recibir en el Sacramento de la Eucaristía.

La ternura y emotividad natural de esta ceremonia y la compostura y religiosa gravedad de los soldados arrancaron del impresionado público que asistió al acto, lágrimas impresionantes, y de labios de todos surgían espontáneos, comentarios que dicen muy bien en favor de la labor educativa que en todos los órdenes de la vida se realiza en los Regimientos y unidades que guarnecen esta Plaza.

Terminada la Misa sirvióse (regalado también por los Cuerpos) suculento desayuno a las autoridades y soldados, del que para evitarnos comentarios, decimos tan solo que fué preparado por las Monjitas. Seguros estamos que los soldados han quedado profunda y eficazmente impresionados del acto tan trascendental y cristiano de su Comunión primera, impresión que será a no dudarlo incentivo y estímulo poderoso que ha de vencer todos los inconvenientes y obstáculos que se opongan a la recepción consecutiva en su pecho, del Señor en el Sacramento de su amor.

A las cuatro de la tarde del jueves último, festividad de la Ascensión, se celebró en el Teatro Unión Jaquesa el acto de rendir homenaje de amor y veneración a los viejos, fiesta simpática organizada con gran acierto por el patronato local, del que es alma y vida, don José Novales, cultísimo Maestro Nacional de esta ciudad y teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

La sala ofrecía aspecto brillante, viéndose ocupadas sus localidades por selecto y numeroso público.

Presidieron las autoridades locales y en sitio preferente fueron colocados los ancianos objeto del homenaje.

Se cantó el himno de la fiesta por los niños de las escuelas acompañados de la música del señor Lacasta. Seguidamente la niña Eladia Sanz leyó unas bonitas poesías y el niño Paquito Las Heras un atildado trabajo literario, alusivo a la economía individual. En representación del Instituto de Previsión, pronunció un sentido y vibrante discurso don Juan Lacasa y el señor Alcalde se expresó también en términos muy felices, resaltando ambos la finalidad de esta fiesta medio eficaz de resolver de algún modo la situación de los viejos necesitados. El señor Novales leyó varias adhesiones.

Se hizo a continuación el reparto de donativos y pensiones, momento de tierna emotividad y terminó la fiesta dejando en el espíritu del auditorio, una grata y dulce impresión.

Tocan ya a su fin los preparativos de la Peregrinación Diocesana a Lourdes anunciada para el 25 del presente mes y

hemos tenido ocasión de ver las bonitas medallas de peregrino que resultan un elegante distintivo digno de ser guardado como recuerdo ya que, además de la adecuada inscripción, ostentan las imágenes de N. S. de Lourdes y la de nuestra patrona Santa Orosia.

El número de inscritos que excederá de 400 y el tiempo primaveral que se inicia hacen augurar una excursión de gran fruto religioso y de satisfactorio conocimiento de esa región pirenaica llena de encantos.

Aunque una gran parte de inscritos tiene satisfecha por entero la cuota, la Junta Organizadora considera ya de conveniencia suplicar a quienes solo hicieron entregas a cuenta, se apresuren a completar el pago para evitar complicaciones y facilitar la labor de Tesorería.

El domingo 19 se celebrará la Primera Comunión de los niños y niñas de esta ciudad, preparados para tan solemne acto.

Tendrá lugar a las 8 y media en la Iglesia de los Escolapios y oficiará el Ilustrísimo Sr. Obispo. A las 11 saldrá de la citada iglesia la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Por la tarde, también en la iglesia de la Escuela Pía y a las 5 en punto se celebrará la fiesta de la Santa Infancia, imponiendo la medalla de la misma el señor Obispo.

El día 22 de los corrientes, se celebrará a las 10 y media de la mañana una misa solemne en honor de Santa Rita de Casia en la Iglesia de Santo Domingo.

La Asociación de Hijas y Siervas de María dedicará a su Inmaculada Titular un solemne triduo en la iglesia de Santo Domingo con los siguientes cultos:

Días 17 y 18.—A las 8 de la mañana Misa de Comunión durante la cual se cantarán escogidos motetes. A las 9 de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Meditación, Ejercicio piadoso y reserva solemne.

Día 19. Los mismos cultos que en los días anteriores y al terminar los de la tarde solemne procesión. Predicará en este día el M. I. Sr. D. Pascual Aznar, Canónigo de la S. I. C.

Ha llegado a esta ciudad el conocido peluquero de señoras D. Eugenio Romera, el que ha adquirido el local de la calle Mayor n.º 16 (con entrada independiente por la escalera) para instalar en dicha tienda, una Peluquería de Señoras, la cual será dotada de todos los adelantos modernos, de lo que seguramente se alegrarán las Señoras y Señoritas de esta Ciudad, por ser una mejora muy interesante. (1—P.)

Adoración Nocturna

Vigilia de San Pascual Bailón.

Se celebrará, D. m., esta noche en la Iglesia del S. C. de Jesús.

A las once será la Junta de Turno; luego la Exposición de S. D. M.; *Te Deum* solemne y lo demás como en Vigilia ordinaria.

Deben asistir los adoradores todos, activos y honorarios, y los fieles devotos de Jesús Sacramentado que lo deseen.

La Vigilia se aplicará por el alma de D. Manuel Mayner Santolaria (q. e. p. d.), Tesorero del Consejo Superior Diocesano de la A. N. E. de esta ciudad de Jaca.

Se venden una cocina económica y una eléctrica, en buen uso. Dirigirse a José Pérez La Española.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

Camioneta Ford

Nuevo modelo, de una tonelada de carga, a toda prueba, se vende.
Para informes: José Izuel, Calle Mayor, 13.—Jaca. C-3

Se necesita ama de cría. Carmen 4.—Jaca. (P.)

Se alquila el piso 3.º de la calle del Carmen número 16, todo confort amueblado o sin amueblar. Darán razón en la portería de la misma casa. (P.)

Para veraneantes

Se alquila piso, casa-chalet Paseo Alfonso XIII, con cuarto de baño, calefacción central, y agua caliente; 8 habitaciones y magnífica terraza. Informará señor García, Carmen 5, Jaca. (P.)

Chica para escritorio, con conocimiento de contabilidad, se necesita para comercio de esta plaza. Dirigirse a esta imprenta. P.

Para veraneantes, se alquila amueblado, el segundo piso de la casa, calle Mayor, núm. 15. Informarán: — ALMACENES EL SIGLO.—Jaca.

Se compra cobre y metales viejos. En la Hojalatería de Matías Pueyo.—Obispo, 9, Jaca. C.-2

Venta de una casa

Se vende la señalada con el número 7 dup. de la Plaza Biscós. Dirigirse a la misma casa en el primer piso.

CARBONES

Hijas de S. Román

ESTA CASA OFRECE AL PÚBLICO, DESDE 1.º DE ABRIL LOS SIGUIENTES PRECIOS:

- Galleta de Asturias para cocina a 13 ptas. 100 k.
- Galleta inglesa para cocina..... a 11 ptas. 100 k.
- Ovoides para cocina..... a 11 ptas. 100 k.
- Granza para fraguas..... a 12 ptas. 100 k.
- Carbón vegetal..... a 12 ptas. 50 k.

No confundirse: Luna, 11, 2.º Jaca



DE VENTA:

EN LAS TRES FARMACIAS DE JACA

Lejía Nieve del Pirineo

La lejía «Nieve del Pirineo» además de su calidad excelente tiene para quien la usa una grata sorpresa. Regala en un tanto por ciento considerable de botellas, una monedita de plata. Si es usted constante en el uso de esta lejía puede beneficiarse con este práctico regalo, ahorrará dinero y se convencerá de sus condiciones y calidad inmejorable.

Lejía Nieve del Pirineo

PARA BODAS
BAUTIZOS
PRIMERAS COMUNIONES
DESPECIDAS DE SOLTERO
LUNCHS ETC.

LA CONFITERIA VIUDA DE ECHETO, dispone de un Nuevo Salón, donde se servirán con esmero. — Precios moderados.

Porches, 4 CONFITERIA VDA. DE ECHETO Jaca

Teatro Unión Jaquesa



“BEN-HUR,”

LA PELICULA ETERNA

El Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26 de Mayo

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON TIEMPO

MAQUINA DE COSER

NAUMAN

Se impone por reunir todas las ventajas y ser su precio muy económico.

Numerosos testimonios certifican que es una máquina de resultados excelentes.

Solicite presupuestos y detalles en

La 25.000 - Mariano Cavero - Jaca

Bar MODERNO

Afuera de San Francisco. — Todos los días de 2 a 3 tarde y de 7 a 9 noche, grandes conciertos de Piano y Violín.

Servicio esmerado.—Café Expres.—Licores de las mejores marcas.—Aperitivos.—Fiambres.—Meriendas, etc.

Banco Zaragozano

SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA-CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista	2'50	por 100	anual
» » un mes...	3	»	»
» » tres meses	3'50	»	»
» » seis meses	4	»	»
» » un año...	4'50	»	»

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés.

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Reservas... 5.650.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, y Tortosa.

BANCA--BOLSA--CAMBIO--CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL Intereses que se abonan en la Central y

Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista...	2 1/2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3 %	anual
Imposiciones a plazo de 6 meses...	3 1/2 %	anual
Imposiciones a plazo de 1 año...	4 %	anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 3 1/2 % DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc